

posición vertical, lo que le permite llegar al otro árbol sin caer al suelo. En la superficie dorsal de las falanges ungueales (unos huesitos que se encuentran en los extremos de los dedos de las patas), más allá de las puntas de las garras, se extienden vibrisas o pelos rígidos más o menos largos que actúan como receptores táctiles.

Sus ojos, son grandes y oscuros, lo que le permite ver en la oscuridad, debido a que son las únicas ardillas de hábitos nocturnos del país. En el día no tienen actividades, pues son presa fácil de gavilanes, águilas, halcones y búhos. Pero en la noche son muy silenciosas y se puedan desplazar por los árboles sin ser vistas. Sus nidos o madrigueras los hacen en los orificios de los tocones y usan como cama el musgo, líquenes, plumas, ramas y hojas de los árboles. En cada madriguera pueden ser habitada de dos a siete ardillas. También en sus madrigueras se han observado restos de bellotas o estróbilos de encinos y pinos, con pequeños orificios que ellas hacen con sus fuertes incisivos para obtener el endospermo, ricos en nutrientes, o quitan las escamas de los estróbilos femeninos de los pinos, para extraer las semillas maduras. Estas ardillas son omnívoras, pero se encuentran entre las ardillas más carnívoras, pues se han encontrado restos de élitros de escarabajos y otros invertebrados, además de aves, huevos, polluelos y carroña de otros mamíferos. En otoño e invierno, casi no son visibles en los tocones, pues están inactivas por el clima frío. En verano y primavera, aprovechan en estas estaciones para almacenar alimento en los huecos de sus nidos, el cual consumen en invierno cuando el alimento es menos disponible.

Hay muchas especies de ardillas, pero sin duda la ardilla voladora es particularmente extraordinaria, sin embargo, sus poblaciones están siendo fuertemente amenazadas debido a su fragmentada distribución y a la destrucción de los bosques que constituyen su hábitat. Es una especie considerada como "amenazada" en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010. Por lo cual se requieren más estudios sobre su biología y más esfuerzos para asegurar su conservación.



Ardilla voladora (*Glaucmys volans*) en Chapa de Mota, Estado de México, México. Fotografía: E. Vieyra-Vargas

Ahora sabemos que la ardilla voladora, se puede ver en una noche oscura en un bosque y si escuchas ruidos en los árboles y ves que algunas ramas se han movido, puede ser que te está observando un mamífero volador.

AGRADECIMIENTOS

Extendemos un cordial agradecimiento al Biól. S. Gaona Ramírez de la UAM Iztapalapa, al proporcionarnos parte de la información. Al Biól. L. D. García González por su invaluable colaboración en las salidas al campo para monitorias las poblaciones de *Glaucmys volans* en Chapa de Mota, en el Estado de México. Agradecemos a la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa que nos apoyó con permisos y transporte para el estudio de esta ardilla.

LITERATURA CONSULTADA

- Ceballos, G. y C. Galindo. 1983. *Glaucmys volans goldmani* (Rodentia: Scuridae) in Central México. The Southwestern Naturalist 28:375-376.
- Ceballos, G. y P. Manzano. 2005. *Glaucmys volans*. Pp. 531-533. en Los mamíferos silvestres de México. (Ceballos G. y G. Oliva, eds.) CONABIO y Fondo de Cultura Económica. Distrito Federal, México.
- Ceballos, G. y A. Miranda. 1985. Notes on the biology of Mexican flying squirrels (*Glaucmys volans*) (Rodentia: Scuridae). The Southwestern Naturalist 30:449-450.
- Ceballos G. et al. 2010. Geographic Distribution, Genetic Diversity, and Conservation Status of the Southern Flying Squirrel (*Glaucmys volans*) in México. Occasional Papers, Museum of Texas Tech University 299:1-14.
- Ceballos, G. (Ed.). 2015. Los mamíferos silvestres de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y Fondo de Cultura Económica, Distrito Federal, México.
- Diersing, V. E. 1980. Systematics of flying squirrels, *Glaucmys volans* (Linnaeus), from Mexico, Guatemala and Honduras. The Southwestern Naturalist 25:152-172.
- Dolan, P. G., y D. C. Carter. 1977. *Glaucmys volans*. Mammalian Species 78:1-6.
- Hooper, E. T. 1952. Records of the flying squirrel (*Glaucmys volans*) in Mexico. Journal of Mammalogy 33:109-110.
- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2010. Norma Oficial Mexicana Nom-059 SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo. Diario Oficial de la Federación. México. 30 de diciembre de 2010.
- Thornback, J., y M. Jenkins. 1982. The IUCN mammal red data book. Part I. IUCN. Gland, Switzerland.

Sometido: 02/dic/2021.

Revisado: 03/dic/2021.

Aceptado: 04/dic/2021.

Publicado: 08/dic/2021.

Editor asociado: Dr. Juan Pablo Ramírez-Silva.